

**ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**  
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 04 de marzo de 2025, siendo las 10:45 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Las Dunas, parcela N° 149, lote N° 15, comuna de La Serena, región de Coquimbo**, para efectos de notificar a Carlos Varas Urzúa, RUT N° XXXXXXXXXX titular del establecimiento "**Fábrica Bloquetas Miva Block**", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 3/Rol D-003-2021**, de fecha 29 de enero de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por RAY NUÑO NAVARRO, quien firma a continuación.



R.U.N.: XXXXXXXXXX

Observaciones:



Jorge Toro Tattun

Funcionario  
Superintendencia del Medio Ambiente